

DOS PERIODISTAS DEBIERON SER REUBICADOS; YA SON NUEVE CASOS DE EXILIO EN ESTE AÑO

Ecuador, 26 de octubre de 2023.- Dos periodistas fundadores de una radio en la región amazónica del país han tenido que ser reubicados de forma urgente, tras recibir amenazas directas de muerte. En este caso, nuevamente, el Estado ha sido el gran ausente y la sociedad civil ha tenido que articular acciones de protección.

Las víctimas, cuyos nombres se mantienen en reserva por seguridad, recibieron advertencias directas de que estaban en una lista de personas que debían ser “silenciadas” y que debían abstenerse de hablar de política y la actividad de los grupos de delincuencia organizada (GDO) que operan en la Amazonía.

En su espacio radial, los comunicadores cubrían temas de política, criminalidad y delincuencia organizada. Hace poco empezaron a difundir denuncias sobre extorsiones de prestamistas ilegales, lo que los habría puesto en la mira de los grupos delincuenciales que operan en la zona. La provincia en que residían hasta antes de su reubicación es un territorio clave para el transporte de estupefacientes, en la cadena de valor del crimen organizado transnacional.

Semanas antes de la advertencia directa, un ciudadano extranjero los interceptó en la noche, desde su motocicleta, y les dijo que los iban a “quebrar”. Luego, el pasado 14 de octubre, otro extraño se detuvo al lado de uno de los periodistas y le tomó, de forma evidente, una fotografía, mientras estaba en su vehículo.

Los periodistas habían denunciado las amenazas anteriores pero hasta ahora no han formalizado la denuncia por la falta de acciones del sistema judicial y las fuerzas de seguridad.

Esta Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP) rechaza enfáticamente estos actos de intimidación y estas amenazas, y llama nuevamente la atención de las autoridades de gobierno para que tomen el rol activo que les corresponde en la protección del trabajo periodístico.

En lo que va del 2023 y tras este proceso de reubicación, ya son nueve periodistas exiliados bajo el [concepto](#) de ACNUR del exilio como **“la separación de una persona de la tierra donde vive.”**

El primer caso ocurrió en marzo de 2023, cuando la periodista Karol Noroña del medio GK, fue informada de que era blanco del crimen organizado, por su trabajo de investigación en torno a la presencia de delincuencia organizada en las prisiones. En ese momento, el medio tuvo que activar todos los protocolos para su reubicación ([Ver alerta caso 1](#)).

Sólo un mes después, se dio el caso de otro periodista que, tras ocho meses de amenazas constantes de bandas delincuenciales contra su vida, tuvo que autoexiliarse. El caso contó con el apoyo de la Fundación Periodistas Sin Cadenas, y la identidad de la víctima se mantiene en reserva por cuestiones de seguridad. ([Ver alerta caso 2](#)).

En junio, Fundamedios atendió el caso de la periodista y presentadora de noticias de “Majestad Televisión”, Lissette Ormaza, quien fue víctima de un atentado contra su vida, mientras conducía su vehículo. Se sospecha que quienes orquestaron el atentado eran quienes la amenazaban desde hace varios meses por el contenido de su trabajo periodístico. La periodista debió ser reubicada junto con su familia. [\(Ver alerta caso 3\).](#)

En julio, tras varias amenazas de atentados contra su integridad personal, los periodistas Mónica Velásquez y Andersson Boscán dejaron Ecuador con destino a un país seguro. Según indicaron en una carta pública dirigida a distintas organizaciones nacionales e internacionales, desde octubre de 2021 recibieron amenazas relacionadas con estructuras criminales en las que participarían agentes estatales. A la fecha de difusión de este comunicado, los periodistas anunciaron públicamente su retorno al país. [\(Ver alerta casos 4 y 5\).](#)

El primer caso atendido por esta Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas fue en octubre de 2023, cuando un periodista que se vio forzado a abandonar el país en agosto, tras sufrir una secuencia de hechos delictivos y ser víctima de una amenaza contra su vida, contactó con nuestros miembros. La víctima residía en la región amazónica y pidió que su identidad se mantuviera en reserva. [\(Ver Comunicado caso 6\).](#)

Este mismo mes de octubre llegó otro caso a conocimiento de la MAPP, de un periodista que tuvo que ser reubicado de forma urgente, por amenazas de grupos criminales contra su vida y contra la de su familia. En el caso, la identidad del periodista se mantiene igualmente en reserva, por cuestiones de seguridad. [\(Ver Comunicado caso 7\).](#)

